



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 03 de 2022

1. PRESENTACIÓN:

En desarrollo del Proyecto de Internacionalización y del Convenio suscrito entre la **UNIVERSIDAD JAÉN EN ESPAÑA** y la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** convoca a los estudiantes del Programa de Turismo a participar en la selección de aspirantes al Proceso de Movilidad Estudiantil “Semestre Académico en el Exterior”.

2. OBJETIVO:

Ofrecer espacios de formación profesional en contextos interinstitucionales dentro del marco disciplinar del programa de Turismo.

3. FICHA TÉCNICA

MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL EXTERIOR	Semestre Académico en el Exterior
UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR	Universidad de Jaén
DURACIÓN DE LA ESTADIA EN EL EXTERIOR	4 meses y 20 días
PERIODO ACADÉMICO –SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR.	del 1 de septiembre de 2022 al 20 de enero de 2023 *fechas sujetas a cambios
PAÍS	España
CUPOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA	Dos (2)
APOYO ECONOMICO INSTITUCIONAL	Sin apoyo económico - Recurso propio
NOMBRE DEL DOCENTE ENCARGADO E-MAIL	Judy Carolina Alfonso Rojas jcarolinaalfonso@unicolmayor.edu.co internacionalizacion_turismo@unicolmayor.edu.co

4. REQUISITOS GENERALES

Los siguientes documentos son requisitos generales deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional en la Oficina de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 03 de 2022

No.	DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
1	Formulario de inscripción al Programa de Movilidad estudiantil – diligenciado	El estudiante debe diligenciar el formulario completamente.
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad	Fotocopia ampliada al 150%
3	Fotocopia del pasaporte y/o visa	Fotocopia ampliada al 150% Si la duración en el exterior es mayor a 30 días, el estudiante debe informarse en la embajada de destino, si debe tramitar o no visa de estadía y anexarla a los documentos.
4	Si la Universidad o Institución en el exterior requiere el dominio de un segundo idioma para cursar el semestre o participar en un evento académico se debe anexar certificado de lengua extranjera.	Este documento debe ser expedido por una Universidad o institución educativa.
5	Carta – concepto de presentación del Decano respectivo	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.
6	Evaluación de la División del Medio Universitario realiza y remite la evaluación sobre el grado de madurez y estabilidad emocional. La División del Medio Universitario remitirá la evaluación a la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.	El estudiante debe solicitar la cita a la División del Medio Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.
7	Anexo de las calificaciones obtenidas. Si el programa en el exterior lo exige deben ser traducidas y autenticadas .	El estudiante debe tener las calificaciones y el promedio exigido en los requisitos específicos de la convocatoria de interés.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 03 de 2022

No.	DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
8	Anexar cotización de afiliación a un seguro de salud de cubrimiento internacional.	Al momento del desembolso del dinero en la División de Financiera el estudiante debe presentar el original del seguro de salud de cubrimiento internacional.
9	Anexar Carta de compromiso del estudiante en donde manifieste: - Motivos para realizar el intercambio o participar en la actividad académica en el exterior, así como los compromisos y mecanismos de difusión al regreso. -Conocimiento de las condiciones del programa a realizar. -Solvencia económica para su permanencia en el exterior ya que apoyo económico de Unicolmayor es parcial. -Compromiso a cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos inscritos en la Universidad en el exterior, en caso contrario , se acogerá a las sanciones disciplinarias del caso. Nota: Si es menor de edad la carta debe ser realizada también por los padres.	El estudiante debe diligenciar y firmar el formato de carta de compromiso según sea el caso, también debe ir firmada por los padres si es menor de edad. La Unicolmayor no otorgara apoyo económico por ser convocatoria de participación con recurso propio
10	Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes-Diligenciadas.	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 03 de 2022

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los siguientes documentos son requisitos específicos que deben ser cumplidos por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional de su interés.

- Haber aprobado mínimo el 50% del total de créditos del respectivo programa (79 créditos). Acuerdo 030 del 9 de junio del 2020.
- Tener matrícula vigente.
- Tener un promedio igual o superior a cuatro puntos cero (3.8)
- No haber sido sancionado por falta disciplinaria durante su permanencia en la UNICOLMAYOR.
- Reporte extendido de calificaciones de ACADEMUSOFT
- Fotocopia del carné institucional con adhesivo de vigencia y seguro estudiantil.
- Certificado de la EPS.
- Documento que soporte la disponibilidad financiera para cubrir los gastos de la movilidad, tales como: extractos bancarios y/o cesantías y títulos valores entre otros.

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Del 14 al 25 de marzo
ENTREGA DE DOCUMENTOS DIVISIÓN DE PROMOCIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Del 28 de marzo al 6 de abril entre las 9 am a 4pm
EL ESTUDIANTE DEBE SOLICITAR: 1. LA ENTREVISTA EN MEDIO UNIVERSITARIO 2. EN LA DECANATURA RESPECTIVA DEL CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA.	Del 14 al 25 de marzo de 2022
EMISIÓN DEL CONCEPTO FAVORABLE DEL CONSEJO DE FACULTAD	Del 18 al 22 de abril de 2022. *sujeta a fechas o reunión extraordinaria
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO AL CONSEJO ACADÉMICO	Entre el 17 y el 24 de mayo. *sujeta a cambios según fechas programadas
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO A RECTORIA	
PUBLICACIÓN RESULTADOS ESTUDIANTES ELEGIDOS	entre el 23 y el 27 de mayo *sujeta a cambios



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 03 de 2022

7. PROCESO DE POSTULACIÓN

El estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización de la respectiva Facultad.

- El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:
 1. Revisar la convocatoria de interés y los requisitos generales y específicos.
 2. Conseguir la documentación requerida expresada en los requisitos generales y específicos.
 - Solicitar la cita a la Decanatura para el concepto de presentación del Decano.
 - Solicitar la cita a la División de Medio Universitario para la Evaluación de la División del Medio Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional.
 3. Radicar en la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales los documentos solicitados en los requisitos generales y específicos.
 4. Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de seleccionados.

8. REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL DESEMBOLSO DEL APOYO ECONOMICO

- No aplica por ser convocatoria con sin apoyo económico. Es decir que el estudiante se presenta con recurso propio.

9. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- El profesor con horas de Internacionalización y los jefes de campo del programa de Turismo; definirán los componentes temáticos y las equivalencias teniendo en cuenta el número de créditos entre las dos universidades para el desarrollo del semestre académico en la Universidad Oferente.
- El estudiante debe cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos vistos en la universidad de destino, en caso contrario devolverá los recursos financieros que la universidad de origen le asigne mediante resolución y se acogerá a las sanciones tanto penales como disciplinarias.
- Una vez que el estudiante haya culminado el proceso de movilidad estudiantil, deberá presentar informe sobre la experiencia académica en el exterior.
- El estudiante se compromete a socializar la experiencia del intercambio a los estudiantes de los distintos niveles del programa de Turismo mediante técnicas grupales (panel, talleres,



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 03 de 2022**

conversatorios etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con el docente con funciones de internacionalización.

- El estudiante se compromete a regresar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para dar continuidad a sus estudios en el periodo académico inmediatamente siguiente.

Doris Astrid González López
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Judy Carolina Alfonso Rojas
DOCENTE CON HORAS ASIGNADAS A INTERNACIONALIZACIÓN

Acta de Consejo de Facultad: #5 – 9 de marzo de 2022